

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19723** *Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 198, de 17 de octubre de 2022 con corrección de errores en el número 220, de 17 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Cuatro plazas de Agente Notificador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Animador/a Socio-Cultural, perteneciente a la escala de de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Arquitecto/a Técnico (Catastro), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Asesor/a Jurídico C.M.I.M./Bienestar Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Treinta y nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Cinco plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Auxiliar de Información Turística, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Cinco plazas de Bedel, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Seis plazas de Cuidador/a Guardería Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Educador/a de Calle pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Seis plazas de Informador Municipal Jornada Parcial 50%, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico Obras Civiles, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plaza de Limpiador/a Guarderías, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Oficial Albañil, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Oficial Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial de Conserjería y Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Siete plazas de Oficial Socio-Cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Operador de Gestión de Tráfico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Veinticuatro plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Topógrafo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Ocho plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Tutor/a Inserción Laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Agente Sanitario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar de Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Ocupacional (Encuadernación) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

- Dos plazas de Monitor/a Ocupacional (Jardinería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Ocupacional (Manipulados) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial Conductor Fijo Discontinuo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre
- Una plaza de Oficial Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Operario de Control y Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Seis plazas de Operario/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Seis plazas de Operario/a Fijo Discontinuo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Profesor/a (Inglés) (35 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Alemán) (17 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Apoyo Informática) (35 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Profesor/a (Apoyo Letras y Español para extranjeros) (35 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Árabe) (5 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Apoyo Ciencias) (35 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Bailes de Salón) (16,5 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Canto) (26 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Clarinete) (8 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Danza Clásica) (25 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Dirección Banda de Música) (35 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Francés) (15,5 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Piano) (25 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Teatro) (20 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Telares) (8 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Tiffany) (15 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Trompeta) (8 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Violín) (13 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Actividades Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Técnico Alpe Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Cocinero/a-Limpiador/a Guarderías Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a de Control y Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Manualidades) (15 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Pintura) (35 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a (Cerámica) (12 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 215, de 9 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras.

Benalmádena, 17 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Victoriano Navas Pérez.